



## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN No. CDMC 021 -2014 DEL CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Grupo de Servicios Generales de la Dirección General del SENA, de conformidad con la circular No 3-2012-000233 del 01/06/2012, acorde con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar, del proceso que tiene por objeto: mantenimiento, saneamiento básico, jardinería, control de plagas, poda, tala de árboles, chipiado, transporte y disposición final, incluye insumos, maquinaria y mano de obra, en el Complejo Sur Itagüí, del Sena Regional Antioquia.

La pre-cotización solicitada servirá de base para los Estudios Previos y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a ninguna de las partes.

**1. Contacto:** Se solicita registrar sus precotizaciones a cualquiera de los siguientes contactos:

Correo electrónico: [contratoscdmc@sena.edu.co](mailto:contratoscdmc@sena.edu.co), [mipregunta@sena.edu.co](mailto:mipregunta@sena.edu.co),

Dirección radicación correspondencia: SENA Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, en la Secretaría del Centro, calle 63 58B-03, Itagüí, Antioquia.

Si usted lo considera, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico mediante un formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

**2. Fecha Límite de recepción:** Las precotizaciones deberán presentarse antes de las 4:00 PM del 19 de septiembre de 2014.

**3. Especificaciones técnicas:**

Ver el numeral 6° de este documento, el cual constituye el modelo para presentar la pre-cotización.

3.1. Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus precotizaciones tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Utilizar el formato para la presentación de la precotización (Ver numeral 6°)
- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ La validez de la precotización debe ser de 30 días o superior.
- ✓ EL SENA pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos periódicos mensuales, previo recibo a satisfacción de los servicios recibidos a entera satisfacción del supervisor y previa presentación de los documentos requeridos para tramitarlo.

**4. Plazo de Ejecución de Contrato:** 3 meses a partir de la legalización del contrato.

**5. Riesgos de la Contratación:** El SENA – Centro de Diseño y Manufactura del Cuero considera:

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional – Centro de Formación**

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



El contratista está obligado a constituir a favor del SENA, una garantía única que avale:

1. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, por el término de duración y cuatro (4) meses más.
2. Calidad del servicio: Por el 20% del valor del contrato, por el término de duración y cuatro (4) meses más.
3. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de su duración y tres (3) años más.
4. Responsabilidad civil extracontractual: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de su duración.

#### 6. Presentación de la Precotización

La oferta económica registrará los valores de los ítems y cantidades requeridas. Utilizar el membrete de su empresa.

Ítem	Descripción	Valor Total
1	Mantenimiento, saneamiento básico, jardinería, control de plagas, poda, tala de árboles, chipiado, transporte y disposición final.	

Se requiere:

- Fumigación periódica
- Tala de 20 árboles de eucalipto
- Siembra de especies ornamentales
- Mantenimiento preventivo y correctivo del jardín

---

Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse al e-mail [contratoscdmc@sena.edu.co](mailto:contratoscdmc@sena.edu.co) para solicitar el acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la precotización a cualquiera de los dos medios de contacto señalados al inicio de este documento.

Itagüí, 16 de septiembre de 2014

  
**Sandra Patricia Ospina Rivera**  
**Técnico Contratación**

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional – Centro de Formación**

---

Calle 63 N° 58B-03 – 5149280 – Itagüí, Antioquia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270